

ACTA DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA: 2023/CP/082

REFERENCIA: Convenio entre la Consellería do Mar da Xunta de Galicia, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC), la Fundación Pública Galega Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia (CESGA), el Instituto Tecnológico para o Control do Medio Mariño (INTECMAR), la Fundación Centro Tecnológico do Mar (CETMAR), la Universidad de Santiago de Compostela (USC), la Universidad de Vigo (UVIGO), la Universidad da Coruña (UDC) para la realización del programa de ciencias marinas dentro de los planes complementarios de I+D+i del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Componente e Inversión: Componente 17, inversión I1 "Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas" Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Inteligencia Artificial en Ingeniería Civil

CENTRO Inv. Principal: Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC)

La Comisión de selección de la convocatoria de contratación, una vez publicada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, procede a publicar la siguiente Acta de valoración y Propuesta de resolución.

ACTA DE VALORACIÓN:

Baremo	V. R., T.
- Experiencia profesional postdoctoral	8,00
- Experiencia laboral investigación	20,00
- Publicaciones científicas	5,00
- Nivel de inglés	10,00
- Entrevista	
	Suma
	43,00

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

V. R., T. con documento ***** 763 R

Esta propuesta de resolución se publica en el TEO y se abre un plazo de 5 días para la presentación de posibles reclamaciones, razonadas, contra la misma.

La Comisión:

Javier Cremades Ugarte
Miguel Rodríguez Luaces
Susana Ladra González

Código Seguro De Verificación	ZExXezXLhkri/hcsPZLxQQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Asinado	05/05/2023 14:17:06
	Miguel Ángel Rodríguez Luaces	Asinado	05/05/2023 10:48:50
	Susana Ladra González	Asinado	05/05/2023 10:32:54
Observacións			Páxina 1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ZExXezXLhkri/hcsPZLxQQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

